



Buenaventura,

**CONVOCATORIA CERRADA
Nº FONBUE-PS002-2025
AVISO DE CONVOCATORIA**

**FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA-
FONBUENAVENTURA**

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en calidad de Entidad ejecutora del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura, de conformidad con la Resolución 0143 del 21 de enero de 2021, Ley 1872 de 2017 reglamentada por el Decreto 958 de 2018, invita a todas las personas interesadas en participar en el proceso de **CONVOCATORIA CERRADA Nº FONBUE-PS002-2025**

El interés de FONBUENAVENTURA, para adelantar el siguiente proceso:

1. OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES DEL PREDIO PARA LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER FASE I”.

2. REGLAS APLICABLES A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La selección de los proponentes se adelantará bajo la modalidad de convocatoria cerrada, contemplada en el Manual de Contratación de FonBuenaventura de la siguiente manera:

(...) *ARTÍCULO OCTAVO. CONVOCATORIA CERRADA:*

Definición. Modalidad de selección objetiva mediante la cual, previa definición de los requerimientos financieros, de organización y de experiencia específica, requeridos para la ejecución del futuro contrato, adelantará un estudio y análisis de mercado y con base en los resultados, formulará y convocará a mínimo tres (3) de los oferentes o proponentes que se hayan identificado y mediante la aplicación de criterios objetivos determinados en los TCC, seleccionará entre ellos el ofrecimiento más favorable a los intereses de FonBuenaventura. (...)

3. PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato de arrendamiento será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento del requisito de perfeccionamiento.

PARÁGRAFO: Si se requiere prorrogar el contrato, esto se realizará por mutuo acuerdo entre las partes y mediante documento expreso y escrito

4. CRONOGRAMA:

| Etapa | Fecha |
|---|-----------------------|
| Publicación Aviso de Convocatoria y TCC | 19 de febrero de 2025 |

| | |
|---|--|
| Plazo para presentar observaciones a los TCC | 21 de febrero de 2025 hasta las 6:00pm |
| Respuesta a observaciones y/o modificaciones al TCC | 24 de febrero de 2025 |
| Presentación de propuestas | 25 de febrero de 2025 hasta las 6:00pm |
| informe preliminar de evaluación | 28 de febrero de 2025 |
| Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes y/o aclaraciones | 28 de febrero de 2025 |
| Plazo máximo para la recepción de subsanaciones y/o presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación | 5 de marzo de 2025 |
| Respuesta observaciones y publicación del informe definitivo de evaluación | 8 de marzo de 2025 |
| Adjudicación o declaratoria de desierta | 11 de marzo de 2025 |

Cualquier interesado que tuviere observaciones o dudas acerca del significado o interpretación del contenido de los términos y condiciones contractuales, puede y debe formular las solicitudes de aclaraciones que considere conveniente a Fonbuenaventura, por escrito en el período máximo establecido para ello, en el cronograma y podrán ser enviadas a través del correo electrónico fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co

Es responsabilidad del interesado consultar permanentemente en el microsítio de Fonbuenaventura en la sede electrónica de la UNGRD <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co>, en el link correspondiente al presente proceso de contratación para conocer las modificaciones que se produzcan durante el plazo establecido en el cronograma del proceso.

6. Se deberá presentar la propuesta en forma digital enviada por correo electrónico dirigido a:

| | |
|---------------------------|---|
| Asunto del correo | <i>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES DEL PREDIO PARA LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER FASE I</i> |
| Entidad: colaboradora: | UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES |
| A la atención de: | FONBUENAVENTURA |
| Correos electrónicos: | fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co |

7. PRESUPUESTO OFICIAL: Para la satisfacción de la necesidad, de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato se establece el presupuesto en la suma de hasta **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MCTE (\$ 176.261.511,18) INCLUIDO IVA.**

7.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente contrato se pagará con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad presupuestales:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal UNGRD: No. 24-0051 del 20 de noviembre de 2024, Origen de los recursos: presupuesto nacional inversión; Aplicación del gasto 2A FONBUENAVENTURA Fuente de la apropiación; Recursos MHCP RES 239 DE 2022, Valor; CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MCTE (\$ 176.261.511,18)

8. LUGAR DE CONSULTA: Los términos y condiciones de contratación, el presupuesto oficial del proceso, se podrán consultar en el micrositio de Fonbuenaventura en la página electrónica de la UNGRD <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co>.



LEONIDAS NAMÁ GÓMEZ
Secretario General UNGRD
Ordenador del Gasto FONBUENAVENTURA
Resolución 1007 del 25 de octubre de 2024

Elaboró: Ana Maria Gonzalez – Contratista FonBuenaventura 
Revisó: Claudia Milena Diaz Ramirez – Abogada GGC 